



Ministerio Público de la Defensa
1983/2023 - 40 años de democracia

Resolución DGN

Número:

Referencia: EX-2023-00033682-MPD-DGRH (Feria julio 2023 Jurisdicción Federal de General Roca y Defensoría Pública de Víctima con asiento en la provincia de Neuquén)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, ante la proximidad de la feria judicial del mes de julio de 2023 y en función de lo establecido en la RDGN-2020-999-E-MPD-DGN#MPD, corresponde confeccionar la nómina de la/os Sra./es. Magistrada/os y las Funcionarias de este Ministerio Público de la Defensa que se desempeñarán ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia, Tribunales Orales en lo Criminal Federal y Juzgados Federales de Primera Instancia de la Jurisdicción Federal de General Roca y en la Defensoría Pública de Víctima con asiento en la provincia de Neuquén, durante dicho período.

Por lo expuesto, en virtud de lo establecido en el artículo 35 de la Ley N° 27.149 y la RDGN-2023-781-E-MPD-DGN#MPD, en mi carácter de subrogante legal de la Sra. Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. DESIGNAR como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de General Roca, desde el 10 al 21 de julio de 2023 al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Eduardo Peralta, titular de la referida dependencia.

II. DESIGNAR como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca, desde el 10 al 14 de julio de 2023 al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Eduardo Peralta, titular de la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de General Roca; y desde el 17 al 21 de julio de 2023 a la Sra. Defensora Pública Oficial, Dra. Celia Guadalupe Delgado, titular de la referida dependencia.

III. DESIGNAR como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, desde el 10 al 21 de julio de 2023 al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Marcelo Osvaldo Sánchez, titular de la referida dependencia.

IV. DESIGNAR como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, desde el 10 al 14 de julio de 2023 a la Sra. Prosecretaria Administrativa (Cont.) de la Defensoría General de la Nación y Defensora Pública Coadyuvante, Dra. Tatiana Scarponi, quien cumple funciones en la referida dependencia; y desde el 17 al 21 de julio de 2023 a la Sra. Secretaria de Primera Instancia de la referida dependencia y Defensora Pública Coadyuvante, Dra. María Silvina Eusebio.

V. DESIGNAR como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Zapala, desde el 10 al 21 de julio de 2023 al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Gabriel Manuel Rouret, titular de la referida dependencia.

VI. DESIGNAR como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Neuquén, desde el 10 al 14 de julio de 2023 al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Pablo Repetto, titular de la Defensoría Pública Oficial Nº 2 ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Neuquén; y desde el 17 al 21 de julio de 2023 al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Gerardo Nicolás García, titular de la Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén.

VII. DESIGNAR como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial Nº 2 ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Neuquén, desde el 10 al 21 de julio de 2023 al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Pablo Repetto, titular de la referida dependencia.

VIII. DESIGNAR como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén, desde el 10 al 14 de julio de 2023 al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Pablo Repetto, titular de la Defensoría Pública Oficial Nº 2 ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Neuquén; y desde el 17 al 21 de julio de 2023 al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Gerardo Nicolás García, titular de la referida dependencia.

IX. DESIGNAR como autoridad de feria en la Defensoría Pública de Víctima con asiento en la provincia de Neuquén, desde el 10 al 21 de julio de 2023 al Sr. Defensor Público, Dr. Pedro Pugliese, titular de la referida dependencia.

X. HACER SABER que dichas autorizaciones de permanencia no podrán modificarse, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados y acreditados.

XI. HACER SABER que el/la titular de la dependencia que esté de turno deberá permanecer prestando funciones durante dicho período. Si por alguna situación extraordinaria esto no resultara posible y debiera designar un reemplazo, éste no tendrá derecho a la liquidación adicional por subrogancia. Lo antedicho no es de aplicación para las ciudades/localidades donde se encuentre radicada una sola dependencia (Res. DGN Nº 914/13, Anexo I, Art. 1, apartado B, punto IV).

XII. HACER SABER el contenido de la presente por correo electrónico a la Corte Suprema de Justicia de la Nación; al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial; a la Procuración General de la Nación y a la Cámara Nacional y/o Federal que corresponda (Conf. Res. DGN Nº 1512/13); como así también a la/os Defensora/es Pública/os Oficiales y Funcionarias que surgen de la presente; a la Coordinación de Prensa, Comunicación Institucional y Relaciones con la Comunidad; y a la dirección de correo electrónico

portalweb@mpd.gov.ar.

XIII. ESTABLECER que la presente resolución sea publicada en la página web de la Defensoría General de la Nación (www.mpd.gov.ar).

Protocolícese, hágase saber y, oportunamente, archívese.